



Dan el vamos a iniciativa de Novandino que reduce sus extracciones de agua y salmuera en el salar

MINERÍA. *La Comisión de Evaluación Ambiental lo aprobó unánimemente.*

La Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Antofagasta aprobó de forma unánime, con 12 votos a favor, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Plan de Reducción de Extracciones en el Salar de Atacama", una iniciativa de Novandino que, si bien contempla una inversión de US\$778 mil, tiene alta relevancia ambiental al buscar disminuir la cantidad de agua y salmuera que actualmente se extrae y bombea en sus operaciones emplazadas en esa cuenca hidrográfica.

Esta iniciativa tiene por objeto reducir la cantidad máxima de salmuera a bombear desde las zonas de extracción autorizadas en el núcleo del Salar y de agua a extraer desde pozos ubicados en la zona aluvial en el margen este del Salar, disminuyendo progresivamente la extracción de salmuera hasta llegar a 822 l/s (litros por segundo) el año 2028 y hasta el término de la vida útil de la operación autorizada mediante RCA (Resolución de Calificación Ambiental) de 2006; y disminuyendo en un 50% la cantidad máxima total de agua a extraer respecto de lo autorizado por la RCA de 2006.

De acuerdo con el expediente ambiental, la reducción de agua también establece un límite máximo total de 120 litros por segundo a extraer en conjunto desde los pozos Mullay-1, Allana-1, Socaire-5 y CA-2015, medida que comenzará a aplicarse una

vez aprobada la iniciativa. La empresa precisó que estas modificaciones no implican cambios en el proceso productivo, infraestructura principal, áreas operacionales ni en el transporte, manteniéndose la operación minera bajo las mismas condiciones previamente autorizadas.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El proyecto de Novandino además contempla la actualización del Plan de Seguimiento Ambiental hidrogeológico y biótico, así como la modernización de los Planes de Alerta Temprana (PAT), incorporando nuevos parámetros, mayor frecuencia de monitoreo, cobertura optimizada y mecanismos de revisión y comunicación de resultados. Estas acciones apuntan a fortalecer el control ambiental sobre sistemas sensibles como Soncor, Aguas de Quelana, Peine y la vegetación del borde este del salar.

Asimismo, se implementarán medidas para abordar la afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos en el área del pozo Camar-2, incluyendo un plan de reforestación de ejemplares y seguimiento específico de esta especie. Esta acción forma parte de los compromisos asumidos por la empresa dentro de su Programa de Cumplimiento y del Plan de Desarrollo Sustentable presentado por SQM en 2020, además de responder a observaciones levantadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). 